ACTA

TRIGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

PIONERO FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 17:05 horas del día 29 de mayo de 2020, se celebró la Trigésima Segunda Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Pionero Fondo de Inversión (en adelante, el "Fondo"), bajo la Presidencia de don Pablo Echeverría Benítez, Presidente del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la "Sociedad Administradora"), con la asistencia del Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro, y el Gerente Legal de la Sociedad Administradora, don Rubén Felipe Corvalán Lagos. Don Vicente Bertrand Donoso asistió también en calidad de Co-Portfolio Manager del Fondo. Todos los asistentes se comunicaron mediante videoconferencia.

Se deja constancia que, en conformidad con lo dispuesto por la norma de carácter general N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

1. ASISTENCIA

No asistió ningún aportante a la asamblea de manera presencial.

Asistieron mediante videoconferencia a la asamblea los siguientes aportantes quienes, por sí o por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

(1) **AFP CAPITAL S.A.**, para sus Fondos Pensión A, B, C, y D,
representada por don Pedro Pablo Cristi Silva, por……..16.672.778 cuotas de la Serie C;

(2) **AFP CUPRUM S.A.**, para sus Fondos de Pensión A, B, C y D,
representada por don Guillermo Nicolás Langlois Samso, por……13.259.791 cuotas de la Serie B;

(3) **AFP HABITAT S.A.**, para sus Fondos de Pensión A, B, C y D,
representada por don Ana Pilar de la Barra Lioi, por…….18.813.806 cuotas de la Serie C;

(4) **AFP PLANVITAL S.A.**, para sus Fondos de Pensión A, B, C y D,
representada por don Luis Alejandro Galarce Herrera, por…….3.153.500 cuotas de la Serie A;

(5) **AFP PROVIDA S.A.**, para sus Fondos de Pensión A, B, C y D,
Representada por doña Javiera Ross Molina, por……18.540.167 cuotas de la Serie C;

(6) **AFP UNO S.A.**, para sus Fondos de Pensión A, B, C y D,
Representada por don Rodrigo Quezada Alvarado, por…….51.491 cuotas de la Serie A;

(7) **CHILE MARKET CORREDORES DE BOLSA SpA**,
Representada por Ezequiel Camus Ibáñez, por…….……185.014 cuotas de la Serie A;

(8) **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**,
representada por don Ezequiel Camus Ibáñez, por…….596.460 cuotas de la Serie A;

(9) **CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**,
Representada por don Ezequiel Camus Ibáñez, por……631.025 cuotas de la Serie A;

(10) **COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.**,
Representada por don Gianmarco Pruzzo González, por…….2.378.643 cuotas de la Serie A;

(11) **FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CCHC-C**,
Representada por Juan Carlos Muñoz Toledo, por…….…..457.219 cuotas de la Serie A;

(12) **FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO RED SOCIAL,**
Representada por Juan Carlos Muñoz Toledo, por…….....59.512 cuotas de la Serie A;

(13) **CAMPION FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO**,
Representada por Pablo Echeverría Benítez, por…….……1.098.200 cuotas de la Serie A;

(14) **SEGUROS DE VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.**,
Representada por Ezequiel Camus Ibáñez, por…….969.102 cuotas de la Serie A; y,

(15) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**,
representado por don Carlos Serrano Zegers, por …….……7.754.431 cuotas, de las cuales 7.624.650 corresponden a cuotas de la Serie A y 129.781 corresponden a cuotas de la Serie AE.

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Indicó el Presidente que se encontraban presentes o representados aportantes titulares de 87.621.139 cuotas de participación del Fondo, equivalente a un 82,31% de las cuotas válidamente emitidas para quórum y al mismo porcentaje del patrimonio total del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, se da por constituida la presente Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Pionero Fondo de Inversión.**

3. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición del Presidente, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario al Gerente Legal de la Sociedad Administradora, don Felipe Corvalán Lagos.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones ("**AFP**") presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

4. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes de lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:

El acuerdo de convocar a la presente Asamblea Extraordinaria de Aportantes fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha de 13 mayo de 2020.

El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el Diario Financiero Online con fecha 14 de marzo de 2020.

Con fecha 15 de mayo de 2020, se envió a cada aportante la citación a la presente Asamblea.

Con fecha 20 de abril de 2020, se envió notificación de la celebración de la presente Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, se acordó por unanimidad omitir la lectura de la citación y los avisos indicados.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las AFP presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

5. PODERES

El Presidente indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las AFP presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

6. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente, luego de haber consultado a la Asamblea, solicitó se dejara constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

7. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, corresponde designar previamente a cuatro Aportantes para que tres cualesquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez insertada en el libro de actas y firmada por ellos.

En atención a ello, la Asamblea aprobó por unanimidad designar para los efectos de firmar el acta que se levante de la misma, a los señores:

- Pedro Pablo Cristi Silva, representante de AFP Capital S.A.;
- Ana Pilar de la Barra Lioi, representante de AFP Habitat S.A.;
- Luis Alejandro Galarce Herrera, representante de AFP Planvital S.A.; y
- Guillermo Nicolás Langlois Samso, representante de AFP Cuprum S.A.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las AFP presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

8. ACTA ANTERIOR

El Presidente hizo presente que el acta de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha de 14 abril de 2020 se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los aportantes designados para tal efecto, así como incorporada al libro respectivo.

Se acordó por la unanimidad de la Asamblea omitir la lectura de dicha acta.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las AFP presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

9. TABLA

El Presidente informó a los señores Aportantes que esta asamblea tendría como objeto tratar los siguientes temas:

i. Tomar conocimiento de la solicitud presentada por AFP Capital S.A. respecto de modificaciones al reglamento interno del Fondo.
ii. Tomar conocimiento de la decisión de la Sociedad Administradora respecto de la solicitud de AFP Capital S.A.
iii. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

10. SOLICITUD DE AFP CAPITAL S.A.

El Presidente informó a los señores Aportantes que la presente Asamblea fue citada a petición de AFP Capital S.A., aportante del Fondo, la cual solicitó a la Sociedad Administradora mediante carta de fecha 30 de abril de 2020 que ésta citare a una asamblea extraordinaria de aportantes para pronunciarse sobre una modificación al reglamento interno del Fondo *"con el objeto de incluir una o más disposiciones en el mismo que permitan a los aportantes efectuar disminuciones de capital y/o rescates en especie, y reglamente dicho procedimiento*".

Acto seguido el Gerente Legal de la Sociedad Administradora, el señor Felipe Corvalán, procedió a leer íntegramente la carta enviada por AFP Capital S.A.

11. ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DEL FONDO

El Presidente de Moneda, señor Pablo Echeverría, y el *co-portfolio Manager* del Fondo, señor Vicente Bertrand, se refirieron a la estrategia de inversión del Fondo y a su desempeño en los últimos años.

El señor Echeverría explicó que el foco del fondo es la inversión de largo plazo mediante la construcción de posiciones estratégicas y relevantes en compañías *small* & *mid caps*, que si bien son acciones de sociedades anónimas abiertas, tienen un foco de semi *private-equity*. Para ello, las principales adquisiciones y ventas del Fondo tienen lugar mediante compras y ventas por bloques accionarios. Esto lo deja con un active share alto respecto a otros fondos de la industria.

Luego, el señor Echeverría mencionó que un 72% del patrimonio del Fondo se encuentra invertido en compañías donde posee más del 5% de la propiedad y en las cuales, ya sea individualmente o en conjunto con otros inversionistas institucionales y privados, elige directores, lo que permite al Fondo tener mayor seguridad respecto del buen funcionamiento de los gobiernos corporativos de las compañías en que invierte, así como tener poder de negociación en operaciones estratégicas.

En cuanto a la rentabilidad del Fondo, el señor Echeverría explicó que en un períodos de tiempo entre 1, 3, 5, 10, 15, 20 y 25 años, el Fondo superó en 6 de 7 períodos la rentabilidad de su universo de inversión (Moneda 500*, *Small & Mid Cap index*); en 7 de 7 periodos superó la rentabilidad del MSCI Chile Small Cap Index; y en 5 de 7 periodos superó la rentabilidad del IPSA, teniendo al 30 de abril de 2020 un retorno anual compuesto desde su lanzamiento de un 13,2%.

En cuanto a la liquidez de las cuotas del Fondo, el señor Echeverría explicó que el fondo tiene ventanas de rescate mensuales por hasta un 2% del Patrimonio del Fondo, lo que da un 24% anual; el Fondo mantiene una activa política de recompra de cuotas por hasta un 5% de su Patrimonio, en la medida que esas recompras creen valor para el Fondo; finalmente, el señor Echeverría mostró la evolución del mercado secundario para las cuotas del Fondo, el que como se apreciará a continuación, ha ido mejorando en el tiempo, transando en bolsas del País USD 100 millones en los últimos 12 meses, que representa una rotación de cuotas de aproximadamente un 10%, y que representa una fuente de liquidez adicional para los aportantes del Fondo.

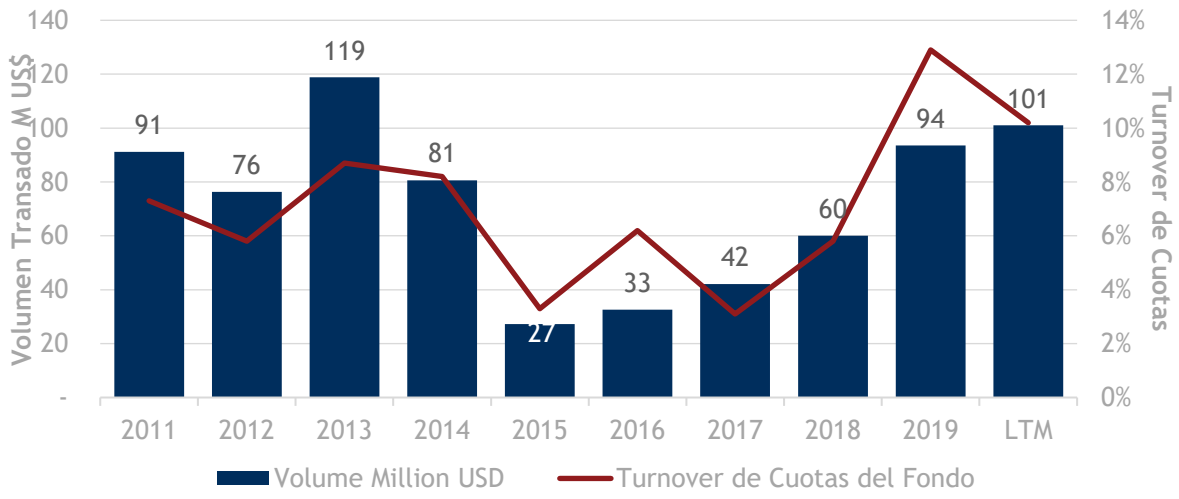

A Continuación, el señor Echeverría mostró el active share del Fondo en comparación al resto de los fondos del mismo tipo y respecto de los Fondos de Pensiones. Finalmente, como se muestra en la tabla siguiente y utilizando la última información disponible de la cartera de acciones agregadas de las AFP, Pionero tendría un active share superior al 90%, cifra que refleja claramente la complementariedad con las carteras de las AFP.

	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Pionero
FIMs ex Pionero	13%	32%	19%	32%	45%	23%	22%	72%
Fondo 1		38%	22%	32%	49%	24%	39%	70%
Fondo 2			45%	45%	69%	40%	44%	78%
Fondo 3				35%	39%	25%	27%	78%
Fondo 4					50%	37%	36%	79%
Fondo 5						50%	40%	69%
Fondo 6							28%	80%
Fondo 7								67%
Sistema AFPs								92%

Luego, el señor Echeverría mostró cómo la estrategia del Fondo le permite designar directores en casi todas sus principales posiciones, ya sea individualmente o en conjunto con inversionistas institucionales o privados. Lo anterior, explicó el señor Echeverría, implica que respecto de esas posiciones hay un premio por el paquete accionario del Fondo, el que corre riesgo de desaparecer si se permiten pagos de rescates o disminuciones de capital en especie. Dado lo anterior, la administradora considera que la propuesta perjudicaría el interés del Fondo destruyendo valor para éste e, indirectamente, a los inversionistas que se mantienen en el Fondo.

Company	Buyer	Seller	Notice Date	Purchased Amount Mn USD	Premium Paid(1)	Offered percentage	Pionero´s Investment percentage	Pionero´s Investment Mn USD	FV / Ebitda	P / E
Publicly Held Companies										
Fasa	Casa Saba	Fasa	29-03-10	294	9%	100%	4.4%	13	12.9	37.1
Inforsa	CMPC	Inforsa	09-06-11	80	38%	18%	3.3%	14	12.6	25.8
CTI	Elecctrolux	CTI	22-08-11	349	31%	100%	10.7%	37	9.1	13.3
Kopolar	Andina	Koplar	02-02-13	526	60%	100%	10.1%	53	12.1	24.8
Andrómaco	Grünenthal	Andrómaco	09-09-13	220	66%	100%	24.8%	55	13.0	26.7
CFR	Abbott	CFR	16-05-14	1,916	53%	100%	1.2%	23	12.6	17.9
CGE	GNF	Grupo Marín, Almería & Pérez Cruz	11-10-14	2,256	64%	100%	0.5%	11	11.4	26.6
SAAM	Quiñenco	Marinsa	11-01-16	45	19%	7%	2.3%	14	4.7	11.4
Polpaico	Hurtado Family	Holcim	07-10-16	97	51%	100%	3.9%	7	9.3	25.5
Banmédica	UHG	Penta e Inversiones Sta Valeria	08-09-17	2,065	33%	100%	7.2%	148	13.6	27.4
Aquachile	Agrosuper	Puchi & Fischer	06-08-18	681	19%	100%	8.8%	60	8.1	12.9
Polpaico	Hurtado Family	Moneda	08-11-18	8	11%	43%	4.0%	8	15.0	-75.2
Agunsa	GEN	Moneda	05-09-19	27	50%	19%	13.5%	27	6.5	12.3
Interoceanica	GEN	Moneda	05-09-19	9	53%	17%	12.5%	9	6.7	19.8
Bicecorp	Matte Family	Moneda	30-01-20	24	3%	2%	1.8%	24	10.6	12.4

Finalmente, el señor Echeverría mostró los principales *exit* estratégicos del Fondo desde el 2011 a la Fecha, explicando que los premios con respecto a los precios vigentes en el mercado que se habían obtenido durante los últimos 10 años en ventas de acciones en procesos de OPAs y/o estratégicos, tienen que ver entre otros factores, con una muy buena selectividad en inversiones estratégicas de largo plazo, así como el importante

porcentaje de la propiedad que el Fondo tiene en compañías en que invierte, que en su mayoría le otorgan derechos políticos que le permite designar directores.

12. DECISIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA RESPECTO DE LA SOLICITUD

El Presidente informó a la Asamblea que, tras discutir la solicitud formulada por AFP Capital en el Directorio de la Sociedad Administradora llevado a cabo con fecha 20 de abril de 2020, y tras haber sostenido conversaciones con algunos aportantes del Fondo, la Sociedad Administradora estima que, considerando la naturaleza de las inversiones del Fondo, no es en el mejor interés del Fondo ni de sus aportantes realizar cambios al reglamento interno del mismo que permitan el pago de rescates en especies, por lo cual, conforme a su deber fiduciario de velar por el interés de todos los aportantes, se había decidido no proponer modificaciones al mismo.

Acto seguido, el Presidente ofreció la palabra a los Aportantes.

En representación de AFP Capital S.A., el señor Pedro Pablo Cristi solicitó dejar constancia que "el objetivo de AFP Capital S.A. con la propuesta sólo buscaba el beneficio de los afiliados a la AFP. La propuesta original buscaba la posibilidad de que la determinación de cuándo se rescata en especies y cuándo en dinero recayese en manos de los aportantes".

13. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El Presidente solicitó se faculte al señor Gerente General de la administradora del Fondo, Moneda S.A. Administradora General de Fondos, don Alfonso Duval García-Huidobro y a los señores don Rubén Felipe Corvalán Lagos, don Matías Gruzmacher Stehr y doña Magdalena Cox Larraín para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y para aceptar las observaciones y efectuar las rectificaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los presentes.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las AFP presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 18:15 horas se da por terminada esta Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Pionero Fondo de Inversión.

Pablo Echeverría Benítez
Presidente

Felipe Corvalán Lagos
Secretario

Aportante
Pedro Pablo Cristi Silva

Aportante
Pilar de la Barra

Aportante
NICOLÁS LANGLOIS S.